

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°35/2020

Acta N°004/2020

Montes, 19 de febrero de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar gastar hasta \$15.000 en la empresa Rany para colaborar con la Institución Social y Deportiva RAUSA en camisetas y pelotas.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal
GUSTAVO BORJAS



Firma Concejal
LUCIA FALERO

Firma Concejal

Firma Concejal